NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Igualdad, Educación,
Participación Ciudadana y
Coordinación de Distritos
Dirección General de Igualdad
Servicio de la Mujer

Expte. 5/2021

REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN Subvenciones LGTBI 2021

Conforme a lo estipulado en la base décima de la convocatoria de subvenciones LGTBI 2021, se requiere a las entidades que a continuación se indican para que en el plazo improrrogable de 10 días aporten la documentación preceptiva indicada y/o subsanen la que se señala, con laadvertencia de que de no hacerlo así, se les tendrá por desistidas de su solicitud (Art. 69 Ley 39/2015).

MODALIDAD A

Expte.: 5-2021 PS. 3

Entidad: Asociación de Transexuales de Andalucía Sylvia Rivera
Proyecto: Gastos de Funcionamiento
Subsanaciones a efectuar:

Técnico:

- Según la Base Décimo Segunda-Criterios de Valoración-, Modalidad A, apartado 4 y siguientes: aportar modelo de gestión de la entidad; identificación de los agentes que intervienen y funciones que desarrollan; planificación de tareas para acometer los proyectos; plan de difusión; previsión de la financiación para gastos anteriores al volumen de ingresos; control económico de ingresos y gastos; existencia o no de plan de patrocinio, colaboraciones, etc; previsión de evaluación de las actividades planificadas para 2021

Expte.: 5-2021 PS. 5
Entidad: Asociación DEFRENTE
Proyecto: Gastos de Funcionamiento
Subsanaciones a efectuar:

Técnico:

- En el Proyecto debe aparecer un programa de actividades proyectadas para 2021, en el que se detalle cada una de las actividades, una memoria en la que debería hacerse constar, como mínimo, la denominación, descripción de la actividad, objetivos, lugar y fecha de realización y si se contempla colaboración con otros programas municipales, tal como se especifica en la Convocatoria 2021 en el apartado de documentación especifica que se debe entregar para concurrir en la Modalidad A.

Expte.: 5-2021 PS. 12
Entidad: Coordinadora Provincial para la Igualdad real de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales de Sevilla. SEVILLA DIVERSIDAD LGTB
Proyecto: Gastos de Funcionamiento

Técnico:

Código Seguro De Verificación	73WHjeZpi3BkiBJ31+qGGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	27/05/2021 12:14:27
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/73WHjeZpi3BkiBJ31+qGGA==		

- Memoria de las actividades principales de los tres últimos años que incluya la información por cada una de las actividades de la denominación, descripción de la actividad, objetivos, lugar y fecha de realización, presupuesto y si contempla colaboración con otros programas municipales.

- Programa de actividades realizadas y proyectadas para 2021 que deberá contener, por cada una de las actividades, una memoria en la que deberá hacerse constar, como mínimo, la denominación, descripción de la actividad, objetivos, lugar y fecha de realización y si contempla colaboración con otros programas municipales.

MODALIDAD B

Expte.: 5-2021 PS. 2

Entidad: Asociación de Transexuales de Andalucía Sylvia Rivera
Proyecto: Por la mejora de la situación sociolaboral de las personas transexuales y la sensibilización y visibilización del colectivo en la ciudad de Sevilla.
Subsanaciones a efectuar:

Técnico:
- Los cálculos matemáticos realizados en el Apartado 11-Recursos Humanos son erróneos. Rectificar.

Expte.: 5-2021 PS. 4
Entidad: UGT
Proyecto: Concurso Graffiti
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:
- Certificado reciente expedido por la Entidad Bancaria, indicando el número de cuenta corriente donde aparezca la entidad solicitante como titular de la misma, en la que conste el IBAN a efectos de la transferencia de la subvención, en caso de ser otorgada.

- Currículum vítae de las/os profesionales y personas voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (Anexo XIII), debiendo recabarse el oportuno consentimiento a las/os interesadas/os, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Expte.: 5-2021 PS. 6
Entidad: Asociación DEFRENTE
Proyecto: Campaña contra la LGTBIfobia.
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:
- Currículum vítae de las/os profesionales y personas voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (Anexo XIII), debiendo recabarse el oportuno consentimiento a las/os interesadas/os, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Código Seguro De Verificación	73WHjeZpi3BkiBJ31+qGGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	27/05/2021 12:14:27
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/73WHjeZpi3BkiBJ31+qGGA==		

Técnico:

- Detallar con qué Entidades de L.G.T.B.I.se coordinará específicamente.
- Enunciar las Entidades del tejido asociativo y/o Asociaciones que van a colaborar o adscribirse a la campaña audiovisual y a la tenencia y distribución de la revista a través de la firma del convenio. Ya que en dicho proyecto sólo se especifica que se coordinará con ñalgunas asociaciones feministas, culturales y de migraciónò. Por otro lado, se deberá presentar el curriculum de las 10 personas voluntarias, colaboradoras de la revista, que se menciona en el apartado de Recursos Humanos de dicho Proyecto.
- Desglosar el presupuesto de 1.210 euros que se fija en el proyecto para la contratación de una persona, profesional independiente perteneciente a una empresa de grabación de vídeos, señalando la categoría profesional, el número total de horas de dedicación y el coste por hora.
- Aportar curriculum vitae de la persona profesional dependiente e independiente que vaya a intervenir en la ejecución del Proyecto.
- El Proyecto reserva una cantidad de 508 euros para libro y revistas y en la Convocatoria de Suvenciones 2021 se especifica que no podrán imputarse a la subvención los gastos relacionados con bienes inventariales como adquisición de libros, con el fin de contribuir un fondo bibliotecario.

Expte.: 5-2021 PS. 10
Entidad: TOGAYTHER. Asociación Cultural y de Ocio LGTBI de Andalucia
Proyecto: Togaytherland: IV Festival de Cultura y Ocio LGTBI.
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Certificado de la persona que ostente la representación legal de la entidad de compromiso de aportar, directamente o con financiación de terceros, la diferencia entre el coste total y la subvención que se obtenga del Ayuntamiento de Sevilla (Anexo V).
- Currículum vítae de las/os profesionales y personas voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (Anexo XIII), debiendo recabarse el oportuno consentimiento a las/os interesadas/os, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Técnico:

- TRABAJO EN RED. Especificar con qué entidades LGTBI está previsto mantener coordinaciones y trabajo en red en relación a este proyecto
- PRESUPUESTO. Actualizar el presupuesto a lo recogido en la base Séptima de la Convocatoria de Subvenciones LGTBI 2021. En esta base séptima se especifica que el precio máximo por hora es de 30 ú (no 28 ú) y que la subcontratación del personal independiente no podrá exceder del 80 % del importa total (no del 70 %)

Expte.: 5-2021 PS. 13
Entidad: Coordinadora Provincial para la Igualdad real de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales de Sevilla. SEVILLA DIVERSIDAD LGTB
Proyecto: Visibilizat Sevila 2021
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Técnico:

- Especificar si el Proyecto es NUEVO, DE CONTINUACIÓN O COMPLEMENTARIO A OTRO (en estos dos últimos casos, indicar nombre, cuantía, órgano que subvenciona, lugar y fecha de realización).

Expte.: 5-2021 PS. 15
Entidad: STOP SIDA
Proyecto: Servicio de información y soporte virtual para LGTBI
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Fotocopia compulsada de los Estatutos originarios de la Entidad, así como las modificaciones realizadas en su caso, en los que deberá constar explícitamente la inexistencia de ánimo de lucro.
- Fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad.
- Fotocopia compulsada del D.N.I. de la persona que suscribe la solicitud con poder de representación suficiente para ello.
- Certificado reciente expedido por la Entidad Bancaria, indicando el número de cuenta corriente donde aparezca la entidad solicitante como titular de la misma, en la que conste el IBAN a efectos de la transferencia de la subvención, en caso de ser otorgada.
- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Técnico:

- PERSONAS DESTINATARIAS. Se debe especificar el número total de personas a las que va dirigido este proyecto.
- CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES. Detallar de manera sintética los contenidos de los 8 módulos formativos que se mencionan en este apartado.
- CURRICULUM VITAE: En el apartado 11 del proyecto se hace constar que van a intervenir 7 personas (1 profesional dependiente, 1 independiente y 5 personas voluntarias). Sin embargo sólo se aporta un curriculum vitae. Se deben aportar los C. V. de todas las personas que van a intervenir en el proyecto, tanto profesionales como voluntariado.

MODALIDAD C

Expte.: 5-2021 PS. 1

Entidad: Asociación de Transexuales de Andalucía Sylvia Rivera
Proyecto: Punto Visible de atención integral para el colectivo LGTBI.
Subsanaciones a efectuar:

Técnico:

- Las horas de atención expresadas en el Apartado 3 -Calendario de Realización- no coinciden con las expresadas en el Apartado 11- Recursos Humanos- y/o la Calendarización. Ajustar

Código Seguro De Verificación	73WHjeZpi3BkiBJ31+qGGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	27/05/2021 12:14:27
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/73WHjeZpi3BkiBJ31+qGGA==		

- Se indica como personas destinatarias un total de 530. Explicar cómo se llega a esa estimación

Expte.: 5-2021 PS. 7
Entidad: Asociación DEFRENTE
Proyecto: Punto Visible LGTB Sevilla.
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:
- Currículum vítae de las/os profesionales y personas voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (Anexo XIII), debiendo recabarse el oportuno consentimiento a las/os interesadas/os, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Técnico:
- Desglosar el presupuesto de 2000 euros que se fija en el proyecto para la contratación de una persona diseñadora gráfica, señalando el número total de horas de dedicación y el coste por hora.
- En el Proyecto se reserva 40 euros para el pago del seguro de responsabilidad civil y voluntariado. En la Convocatoria 2021 se estipula que la Entidad deberá contar con el correspondiente seguro para ello
- En otros gastos aparece reflejado un presupuesto de 500 euros para catering Encuentros voluntariados. Este concepto no se contempla como subvencionable.
- Aportar el curriculum vitae de las personas voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto. En la Convocatoria 2021 se señala que se deberá aportar el curriculum de las personas profesionales y voluntarias que intervengan en la ejecución del Proyecto
- En el Proyecto se reserva como gastos previstos a subvencionar libros y revistas una cantidad de 508 euros. En la Convocatoria se señala que no podrán imputarse a subvención los gastos relacionados con bienes inventaríales como adquisición de libros con el fin de constituir un fondo bibliotecario (pg. 9)
- Desglosar el presupuesto de 2.000 euros que se destina para las Jornadas que se llevarán a cabo. Aunque se ha indicado el contenido de dichas Jornadas (Feminismo, Igualdad y Derechos Humanos) Sería necesario detallar el número de jornadas y las personas que van a intervenir y dónde se van a desarrollar.

Expte.: 5-2021 PS. 11
Entidad: TOGATYTHER. Asociación Cultural y de Ocio LGTBI de Andalucia
Proyecto: Somos Comunidad
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:
- Emilio J. Cuerva González, representante de la entidad, participa en el proyecto. Al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debe acreditarse que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculada.

Técnico:
- Especificar el número total de personas a las que se dirige este proyecto.
- Actualizar el presupuesto a lo recogido en la base Séptima de la Convocatoria de Subvenciones LGTBI 2021. En esta base séptima se especifica que el precio máximo por hora es de 30 ú (no

28 ú) y que la subcontratación del personal independiente no podrá exceder del 80 % del importa total (no del 70 %)

Expte.: 5-2021 PS.
Entidad: Coordinadora Provincial para la Igualdad real de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales de Sevilla. SEVILLA DIVERSIDAD.
Proyecto: Punto Visible Sevilla Diversidad LGTBI.
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Los Curriculum vitae que se aportan deben incluir el oportuno consentimiento de las personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Técnico:

- Especificar si el Proyecto es NUEVO, DE CONTINUACIÓN O COMPLEMENTARIO A OTRO (en estos dos últimos casos, indicar nombre, cuantía, órgano que subvenciona, lugar y fecha de realización):
- Presupuesto general de ingresos y gastos de la entidad para el año 2021 donde se relacionen, en su caso, las ayudas que recibe de otras entidades públicas y privadas. Se hará especial referencia a los gastos de funcionamiento, que deberán venir desglosados.
- Memoria de actividades del año anterior a la convocatoria.

Sevilla, a fecha de la firma.

EL JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ricardo Martínez Cabadas

Código Seguro De Verificación	73WHjeZpi3BkiBJ31+qGGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	27/05/2021 12:14:27
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/73WHjeZpi3BkiBJ31+qGGA==		